

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Lunes 24 de Octubre de 1898.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año III.—Núm. 550.

Al concejo.

Aunque seamos causa de enojo para aquellos que el voto popular ha colocado al frente de la administración comunal de Zamora, nos han de perdonar; pero no cedemos en lo que estimamos fundamento de nuestra existencia periodística y principio de nuestros deberes.

Esta doctrina, nos inspira y obliga a mantener constante una firmeza de alma, extraña a toda violencia; pero enérgica, como nacida del cumplimiento de una obligación que nos dirige en busca del bien estar general que la misma preconiza y defiende.

El error ha sido siempre causa de funestas consecuencias para el hombre, y es innegable, porque la historia nos lo enseña, que en los asuntos de gobierno y administración, los errores son causa de la ruina de los pueblos y en muchos casos de su muerte.

Uno bien grande que servirá de modelo, cometieron los concejales del Ayuntamiento de Zamora al confeccionar el contrato de abastecimiento de aguas potables para el vecindario de este pueblo.

Nosotros rogamos a todos los observadores imparciales que se interesen por nuestra ventura, que nos contesten si exageramos hoy en día, estimando y llamando errores esa carrera de desdichas que durante veinticinco años ha sido la rémora de nuestra existencia y que para mayor desgracia, amenaza convertirse sobre nuestros hijos en espada de Damocles.

La tempestad aparenta estar hoy en calma; y entre el pueblo y la afortunada empresa, no existe en el día, opresión ni turbulencia; pero, remontad la imaginación sobre el porvenir, sin olvidar lo perdido y el fabuloso CARGO que acusa la fatal CUENTA, y díganosenos con sinceridad si halláis posible que Zamora después de haber perdido totalmente su patrimonio comunal, está en condiciones de abonar ciento cincuenta pesetas diarias solo en concepto de réditos, y si no es error gravísimo tal abandonado este estado actual de cosas.

En plazo breve quedarán enagenados los últimos cuatro lotes subastados en el mes de Agosto último.

Con esa enagenación el pueblo de Zamora ha perdido el hermoso monte que poseía desde los tiempos medioevales. El valor total de la venta de ese monte se ha elevado a más de tres millones de reales, que ha recibido íntegros la dichosa empresa; con la particularidad, de que la deuda del Ayuntamiento no ha disminuído ni en un céntimo de peseta.

Y volvemos a preguntar. ¿Qué zamoranos hay en el Ayuntamiento, que con frialdad de espíritu siguen ese camino de errores, lanzando al pueblo en el fondo de un abismo?

¿Cómo es posible, que si los concejales recuerdan que tienen un deber que cumplir, cual es, procurar la felicidad del pueblo, lo olviden hasta el extremo de dejar enervada su actividad, apagada su inteligencia y sepultado el ánimo en una indolente indiferencia?

No: no puede ser; y no será.

Ha llegado la hora de hablar claro; y el pueblo de Zamora exige que tenga término esta desgracia, que por su naturaleza puede convertirse en despótica opresión que provoque funestas consecuencias.

Ya no se debe hablar de contrato, ni siquiera discutir el existente. Zamora ha

dado cuanto tenía; Zamora está dispuesta a llegar si es necesario, al sacrificio; pero mediante un arreglo prudente, que creemos no será desoído por los talentos ilustrados que forman la empresa; que a la vez han de estimar que la doctrina del derecho hasta hoy sostenida, ni es ya moral ni sería en adelante conveniente a sus intereses.

Vosotros, los representantes del pueblo, estais obligados en primer término, sin exageraciones ni violencias, a conocer si nuestros acreedores están poseídos de sentimientos afectuosos y de condescendencia y dispuestos a resolver en armonía con lo que aconseja la prudencia y la equidad el grave problema que tienen pendiente con Zamora; y si contra nuestras creencias, persisten en la idea de lo imposible, esto es, en mantener todos sus derechos escritos; ni siquiera refutéis tan intolerable conducta; esta sería la declaración de guerra entre el despotismo y un pueblo que lucharía por su existencia.

Cabezas de ajo.

Santo del día.—San Rafael Arcángel.

AL PUBLICO.

Por ser el santo del amigo ajero hoy el ajo no echó en nuestro puchero.

Por lo tanto, señores, yo cumplo, al avisar, con mis lectores y disculpo también a mi coplero.

S. S. S.

Enrique Calamita.

24 Octubre 1898.

El reemplazo actual.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, ha publicado una Real orden circular llamando al servicio de las armas a los reclutas del cupo de la Península, islas Baleares y Canarias, pertenecientes al reemplazo de 1898.

La concentración de los reclutas en las capitalidades de las zonas correspondientes, se efectuará por mitad en los días 1 y 5 de Noviembre próximo, haciéndolo en el primero la mitad del cupo de cada zona correspondiente a los números más bajos, y en el segundo la mitad restante, debiendo hallarse en dichas capitalidades las partidas receptoras con la necesaria anticipación y hacerse la distribución entre las diversas unidades del ejército.

Los reclutas que sean declarados desertores en virtud de lo prevenido en el art. 148 de la ley del Reclutamiento, por no asistir a la concentración para su destino a cuerpo, serán destinados a los actos más próximos al pueblo en que fueron incluidos en el alistamiento, a fin de facilitar la tramitación de las actuaciones sin que continúen en la Caja de reclutas, según lo prevenido en el art. 170 del Reglamento para la ejecución de la expresada ley.

A los reclutas que tengan en tramitación recursos de excepción, no resueltos por falta de justificación ó por que no hubiese recaído acuerdo definitivo acerca de su situación se les expedirá licencia trimestral, sin goce de haber siendo llamados a filas los que carezcan de derecho a la excepción alegada tan pronto como recaiga el acuerdo, y efectuándolo al terminar la licencia los que no presenten los

documentos justificativos a que se refiere el art. 126 de la Ley.

Con arreglo a lo prevenido en los artículos 149 y 150 de la misma, ingresarán en filas los reclutas a quienes hubiesen sobrevenido la excepción después del ingreso en caja.

En virtud de lo anteriormente expuesto, deberán recibir de la zona de esta capital, 679 individuos, el regimiento de Valencia, de guarnición en San Sebastián; 75, caballería de Farnesio, en Valladolid; 75, el de España, en Burgos; 64, el 13.º montado de Artillería, en Burgos; 21 el 2.º de Montaña, en Vitoria; 50, el 2.º de Plaza, en Madrid; 34, el primer regimiento de Topógrafos, en Madrid; 3, el regimiento de Pontoneros; 3, el batallón de Telégrafos, en Madrid y Palma de Mallorca; 5, a la compañía de Obreros, en Guadalajara; 6, a la segunda brigada de tropas de Administración Militar, en Burgos y otros puntos; 2, a la Academia del mismo cuerpo, en Avila, uno, a la brigada obrera topográfica de Estado Mayor, en Madrid y varios puntos de la Península, y 340 el Batallón de Cazadores de Madrid.

Nuestra región.

VALLADOLID.— Piden algunos pediátricos que sean trasladados a aquella capital los restos de Colón, fundándose en que el insigne descubridor del Nuevo Mundo residió muchos años en aquella población y murió en ella.

—Ayer a las dos de la tarde atropelló un carro en la calle de Cabañuelas, a una niña de tres años, causándole erosiones en ambas piernas y en la cara, por fortuna no de cuidado.

—Cuatro individuos que en la tarde de ayer anduvieron consumiendo copas por los establecimientos de la capital, sin duda el vino se les subió a la cabeza, pues a las diez de la noche, en una casa de lenocinio, se exacerbaron de tal forma sus ánimos, que salieron a la calle desafiados.

En la lucha entablada resultó uno de ellos con una herida en la parte inferior del pecho, causada con un instrumento punzante.

El guardia nocturno Emilio San Germán, condujo al lesionado a la Casa de Socorro, en donde se procedió a su curación.

Los valientes son sujetos de malos antecedentes, procesados ya en otras ocasiones y tienen apellidos tan notables como el Manzanillo, el Bravucón, etc., etc.

LEON.—La función organizada por la Comisión de la Cruz Roja, celebrada en el teatro el jueves último, superó a las esperanzas que sus organizadores concibieron.

Probablemente se repetirá hoy tan agradable fiesta para que puedan asistir muchas de las personas que no pudieron hacerlo el jueves, por no haber localidades.

—Con gran animación y numerosa concurrencia de ganados se está verificando la feria de los Sautos.

Las transacciones hasta ahora efectuadas han sido muchas, habiendo alcanzado el ganado mular elevados precios.

Uno de los compradores que ha adquirido más número de cabezas de ganado mular, a muy buenos precios por cierto, ha sido el señor conde la Cañada.

SALAMANCA.—En la reunión que celebró ayer tarde, el comité fusionista se adoptaron los siguientes acuerdos.

Consignar en el acta el sentimiento del comité, por el fallecimiento del doctor Luis Muñoz, uno de sus dignos vicepresidentes.

Lamentar el que el señor duque de Tamames, diputado a cortes por Ledesma, se haya separado del partido liberal.

Y, por último dirigir afectuosa carta al señor Sagasta, jefe indiscutible del partido liberal, reiterándole la adhesión del comité de Salamanca.

—Anoche llegaron seis soldados repatriados, procedentes cuatro de ellos del disuelto batallón «Patria», que se hallaba de guarnición en Ponce (Puerto Rico) cuando esta plaza cayó en poder de los yanquis.

Uno de ellos se dirigía a la provincia de Zamora, de donde es natural, continuando los otros cinco hacia Galicia, a reunirse a sus familias.

—El Excmo. y Rmo. Prelado de la diócesis conferirá, Dios mediante, sagradas órdenes generales, en las próximas temporadas de Santo Tomás Apóstol.

Los aspirantes presentarán las solicitudes y demás documentos necesarios, en la Secretaría de Cámara antes del 15 de Noviembre.

Anoche, a una hora bastante avanzada, dieron varios sujetos un tremendo escándalo, en una casa de mal vivir del barrio de los Milagros, resultando una de las huéspedes con una leve erosión en la cara.

PALENCIA.—Se ha declarado la epidemia variolosa en el ganado lanar del pueblo de Castrillo de don Juan, habiéndose tomado la autoridad local de aquella villa las medidas necesarias para el aislamiento del ganado infestado y para evitar el desarrollo del mal a los ganados de los pueblos limítrofes.

—Por el juzgado de instrucción de esta capital se cita, llama y emplaza a Basilia Villaroel Macho, natural de esta ciudad, de 20 años de edad y soltera, cuyo paradero se ignora, para que en el término de diez días comparezca ante esta Audiencia provincial, por virtud de la causa que contra ella se sigue por el delito de hurto.

—Con la función de mañana por la noche en el teatro, dará principio de nuevo a sus tareas la compañía cómica-dramática que dirige el señor Fernández, verificándose la primera del segundo abono con el grandioso drama en tres actos y en verso, precedido de un prólogo *El Gran Galeoto*.

—Hoy tendrá lugar en los salones del Círculo de Obreros, la inauguración del curso y distribución de premios a los nos.

Agricultura.

Que el agua es uno de los principales agentes de la vida, nadie lo pone en duda; ella contribuye en primer término al desarrollo de la Agricultura, y del Comercio, y ella constituye al bienestar, la riqueza y la salud de los pueblos; a medida que tan poderoso elemento escasea en una comarca, las cosechas disminuyen en proporción, hasta el extremo de que si se ausenta por completo sobrevienen inmediatamente el hambre, la ruina y la emigración.

España viene siendo castigada en periodos más ó menos largos por pertinaces sequías, y doctos é insignes varones que vienen estudiando las causas de ese fenómeno afirman y sostienen que cuan-

to más se va abusando de la tala de los bosques, regularizadores como son de las lluvias y alimento gradual de los manantiales, más y más nos divorciamos de las nubes.

Ese mal ya está hecho, y tarde ha de tener remedio, aun cuando fueran efectivas las medidas de rigor adoptadas por los gobiernos; lo que importa, pues, es recurrir á otros medios más pronto y eficaces que estén al alcance de todos y de cada uno. El medio más racional no es, ni puede ser otro, que el adoptado por Francia al encontrarse en idénticas condiciones.

La gran preponderancia que la agricultura ha alcanzado en la nación vecina, se debe á la inclinación que sus campesinos sienten por todo lo que constituye adelanto y progreso; así es que, convencidos de que sin contar con el riego seguro de sus tierras, toda cosecha es incierta, y considerándose impotentes para arrancar el agua de las nubes, han procurado extraerla de las entrañas de la tierra, donde precisamente habían de encontrarla con mayor ó menor esfuerzo.

El condado de Artois, departamento del paso de Calais, en el siglo XVII comenzó á practicar sondeos que bien pronto se generalizaron por toda Francia, cuya nación cuenta hoy por miles las perforaciones artesianas, convirtiendo así en fértiles y ricas campiñas sus terrenos más áridos y desprovistos de toda vegetación.

España, no obstante su hermoso clima y suelo excelente, apenas recolecta en cada año una cosecha relativamente escasa, y aun para ello es preciso que las nubes proporcionen el agua con oportunidad; la mayor parte del terreno es de secano, y su principal cultivo, después de los cereales, es la vid, existiendo muchos pueblos que no cuentan una sola hanegada de regadío y algunas ni siquiera disponen de agua suficiente para satisfacer las primeras necesidades de la vida, y se suceden inundaciones y pedriscos, y nuestros labradores siempre lo mismo, cruzados de brazos é implorando limosna del fondo de calamidades y condonación de contribuciones, que cuando algo se les concede jamás obtiene equitativa distribución.

¡Cuánta ignorancia! ¡Cuánta incuria! ¡Qué punible abandono! Con fértil suelo, hermoso clima, agua en las entrañas de la tierra y labradores sufridos, honrados y laboriosos, ¿qué falta á España para llegar á ser una nación próspera y rica como la que más?

Ignorante, pobre y aislado el labrador, se encuentra imposibilitado para todo, no tiene iniciativa propia, ni siquiera comprende la fuerza que alcanza la gran palanca de la asociación, y aquí, para mayor desgracia, el capital repele las empresas agrícolas, y si alguna compañía se anuncia en este sentido es para explotar terrenos á muchas leguas de la península.

En tan triste situación es llegada la hora de que los propietarios de tierras secas despierten de su letargo; es preciso que dirijan la vista hacia el condado de Artois y se enteren de lo que producían sus tierras en el siglo pasado y lo que producen en el presente, y aquí mismo pueden ver la riqueza que alcanzaban los pueblos de la Plana y los de la alta Rivera del Júcar, hace 30 años y la que representan en la actualidad.

Si al propietario por sí solo no le es posible retener la corriente de los ríos, le es dable en cambio conseguir el agua en sazón oportuna, valiéndose del pozo artesiano ó de la máquina, y así con esa agua segura y disponible en todo tiempo, pronto poblará los terrenos de arbolado y aumentará y duplicará sus cosechas anuales; sin procurarse esa agua, espere á que se repongan los bosques ó á que se construyan pantanos y canales de riego, que pronto será... Permanezca sentado hasta que vuelvan las lluvias periódicas de antaño.

F. Martínez.

Los viñedos en España.

La estadística, formada con arreglo á los datos oficiales más recientes, da como aproximadas las siguientes cifras para la superficie ocupada por viñedos en cada provincia, la cual, suponiendo que cada hectárea dé un rendimiento medio anual de 15 hectólitros de vino, supone una producción total de unos 27 millones de hectólitros al año.

Provincias: Alava, 12.507 hectáreas; Albacete, 60.811; Alicante, 54.000; Almería, 6.883; Avila, 20.042; Badajoz, 11.187; Barcelona, 120.141; Burgos, 37.793; Cáceres, 11.866; Cádiz, 19.610; Castellón, 42.862; Ciudad Real, 67.793; Córdoba, 18.714; Coruña, 205; Cuenca, 24.388; Gerona, 47.856; Granada, 32.421; Guadalajara, 26.104; Guipúzcoa, 220; Huelva, 11.887; Huesca, 45.580; Jaen, 25.106; León, 25.571; Lérida, 48.000; Logroño, 87.100; Lugo, 3.747; Madrid, 58.400; Málaga, 80.000; Murcia, 25.556; Navarra, 37.882; Orense, 19.706; Oviedo, 37.537; Palencia, 2.135; Pontevedra, 7.266; Salamanca, 14.496; Santander, 1.241; Sevilla, 10.888; Soria, 2.627; Tarragona, 111.066; Teruel, 47.602; Toledo, 43.546; Valencia, 93.844; Valladolid, 105.279; Vizcaya, 7.915; Zamora, 48.885; Zaragoza, 90.000; Islas Baleares, 18.374; Islas Canarias, 7.064.—Total, 1.745.103.

Resulta de estos datos que clasificadas las provincias por la extensión de sus viñedos, ocupan el orden más superior, las de Barcelona, Tarragona, Valladolid, Valencia, Zaragoza, Logroño, Málaga, Ciudad Real, Albacete, Madrid, Alicante, Lérida, Zamora, Gerona, Teruel, Castellón y Toledo, que aparecen con una superficie de cultivo vitícola superior á 40.000 hectáreas.

Como verán nuestros lectores, las cuatro provincias catalanas están comprendidas entre las de mayor producción, arrojando hectáreas 333.066, con una producción aproximada de 5 millones de hectólitros, cerca de una quinta parte de la producción total de España.

CURIOSIDADES

Los lebreles del mar.

Denominan los ingleses «lebreles del mar» á los inmensos buques de vapor que con rapidez sin igual cruzan el Atlántico, poniendo en comunicación las civilizaciones de mundos civilizados, de mundos distintos, al través de la inmensidad de los mares.

La dotación de los vapores á los cuales nos referimos suele ser de 150 plazas, y su remuneración ó soldada por cada viaje asciende á 50.000 francos por término medio.

El combustible que devoran sus máquinas es de 400 toneladas diarias, y por término medio representa este consumo en cada viaje 150.000 francos, siempre que no surjan huelgas, que como la de los mineros del país de Galles, sobrecargó en 25.000 francos por viaje el valor del combustible. Aunque es por demás variable el número de viajeros que transportan los trasatlánticos de que hablamos, su número se aumenta de día en día, y las empresas, para construirlos y equiparlos gastan de 10 á 15 millones de francos, elevándose de 750.000 á un millón el valor del mueblaje, siempre lujoso, de dichos buques.

Bastan los datos expuestos para que se comprenda la ruda faena que pesa sobre las grandes compañías marítimas; y al meditar sobre la enormidad de sus gastos sorprende que puedan repartir dividiendo á sus accionistas.

Los periódicos viejos.

Los periódicos viejos pueden ser utilizados en numerosos casos.

Desde luego, puestos á modo de tapones, constituyen excelentes luces.

Cortados en cintillas, arrollados y do-

blados, se utilizan en varios establecimientos donde se venden tabacos, para encender las pipas y los cigarros.

También pueden sustituir á los ladrillos rotos.

Las jóvenes los aprovechan algunas veces para sus peinados.

Doblados fuertemente y puestos en el calzado, se convierten en suelas que dan calor á los pies.

Arrollados á las piernas, reemplazan las medias de lana.

Los forros de piel y los vestidos que están envueltos en periódicos viejos, se ven libres de la polilla. En efecto, el olor empíreo de la tinta de imprimir es tan desagradable á los insectos que echan á perder las ropas, como la del alcanfor ó la del espliego.

Puestos bajo las alfombras, evitan que éstas se deterioren y se llenen de polvo.

Su impermeabilidad, así para el aire como para el calor, hace que en verano constituyan un precioso recurso para conservar frescas las bebidas; y así tenemos que una botella de Champagne que haya sido refrescada con hielo, si va envuelta en un periódico, conservará durante un día entero la misma temperatura.

Es sabido que el papel de los periódicos viejos se utiliza también para hacer cobertores de cama muy económicos.

En Londres se ve frecuentemente á muchos infelices que no tienen hogar, durmiendo al aire libre y envueltos de la manera más rara en papeles de periódicos.

CARTERA DE NOTICIAS

Hoy nos ha vuelto á faltar el servicio postal, correspondiente á este número.

Como nuestro diligente corresponsal, el señor Sánchez Ortiz, insiste en afirmar que lo deposita á tiempo en el correo, y que el extravío ocurre forzosamente fuera de Madrid, trasladamos estas indicaciones al señor Administrador principal de esta Capital, para que procure enterarse si tal aseveración es cierta, porque por nuestra parte estamos dispuestos, si este abuso existe, á acudir donde encuentren eco nuestras quejas, poniendo fin de una vez á estos actos, que, aparte de la gravedad que entrañan, no es conveniente dejar impunes, siquiera por el buen nombre del ramo de Correos.

Aunque se había votado por el Congreso y el Senado, la cesión hecha por el Estado á la Diputación, del Castillo de Zamora así como también se hacía cargo de la carretera provincial de Villalpando, se presentaron dificultades de pura tramitación de ambos expedientes, y merced á las activas gestiones de los señores Galarza, Requejo y Cid, ya están dictados los Reales decretos correspondientes, y el día 27 del presente mes hará entrega del Castillo el capitán general, viendo así logrados sus deseos el señor Cid, dejando un nuevo é imperecedero recuerdo de su admirable gestión como presidente de la Diputación provincial.

¡Y todavía hay quien se queja de que Zamora no está protegida de los poderes públicos!

Por si esto no fuera bastante, que hagan una comparación con algunas de las demás provincias de tercer orden, dando antes un paseo por San Pablo y examinando las obras de ambos puentes de hierro y el dinero que representan.

El sábado último y sobre las diez de la noche, fué agredido en la calle de Cuesta del Pizarro el segundo inspector de orden público de esta capital don Pablo González Rodríguez.

El agresor, lo fué Alejandro Enriquez, vecino del arrabal de San Lázaro, causándole dos heridas en la cabeza que los facultativos han calificado de pronóstico reservado.

Pocos momentos después del suceso se

personó el señor Zorrilla en unión del médico municipal señor Martínez, y éste practicó la primera cura del herido, ordenando el alcalde su traslado al hospital de la Encarnación.

El juzgado y el forense señor Marín acudieron al hospital donde practicaron las primeras diligencias del proceso, dando orden la autoridad para que el agresor fuese conducido á la cárcel donde quedó incomunicado.

Repatriados.

Han llegado.
Vicente Gómez, de Zamora.
Gorgonio Estevez, de Corrales.
Santiago Facundez, de Sejas de Aliste.
Miguel Sánchez, de Escuadro.
Baltasar Elcno, de Villamor de Ca-
doz.
Eugenio Vaquero, de Gema,
Aquilino Lorenzo, de Entrala.
Manuel Rodríguez, de Santa Clara de
Avedillo.
Robustiano Cordero de Maide.

Ha tomado posesión del nuevo cargo de Administrador principal de Correos de Salamanca, nuestro querido amigo, don Leopoldo Villalgordo.

El baile que anoche se celebró en la calle Larga, estuvo concurrencioso, reinando el mayor orden.

El día 30 del actual, termina el plazo para la retención á metálico del servicio militar, de los mozos del actual reemplazo.

Ayer tarde se celebró la función gimnástica anunciada por la compañía del señor Milá.

Todos los artistas que tomaron parte hicieron trabajos arriesgadísimos, los que agradaron al numeroso público que en la plaza de toros había.

La ascensión del globo *Ciudad de Cádiz* se verificó sin incidente alguno, elevándose á gran altura y yendo á caer en las inmediaciones de la misma plaza á causa del hermoso día que disfrutamos.

Anoche estrenó el nuevo *reten* municipal un sujeto que se hallaba en un estado lamentable, por haber abusado de la bebida.

El oficial de este Gobierno civil don Pedro Villaverde ha sido destinado á prestar el mismo servicio en las oficinas del Gobierno civil de Salamanca.

La reunión del «Círculo del Teatro»

Como teníamos anunciado á nuestros lectores, anoche se verificó el concierto-baile con que la Junta directiva obsequiaba á las familias de los socios.

El sexteto que dirige el reputado maestro señor Sánchez, ejecutó primorosamente el programa anunciado, haciendo saborear deliciosamente los más esquisitos primores y mostrando una prueba más de su habilidad y ejecución.

Todas las composiciones que dicho sexteto ejecutó, fueron interpretadas tan artísticamente, que el numeroso y selecto público que ocupaba los palcos y plateas del Teatro, aplaudió lleno de entusiasmo, haciendo repetir la jota de la ópera *La Dolores*.

Del baile, podemos decir, que la animación ha vuelto á este centro de recreo, con la presencia en sus salones de las distinguidas y bellas señoritas, que, como anoche, acudieron á honrar con su encantadora presencia el baile, que estuvo como todos los que anteriormente se han celebrado; es decir, animadísimo.

La mucha confianza que impera en estas reuniones, hace que el rato se pase sin sentir, y que los aficionados al baile,

pidan siempre que la fiesta termine lo más tarde posible.

Damos un aplauso á la Junta directiva de este Centro de recreo, por haber organizado veladas tan amenas como la que anoche tuvimos el gusto de presenciar.

Varios padres de los mozos del actual reemplazo solicitan del ministerio de la Guerra, que se deje abierto el plazo de redención á metálico para los mozos que ahora no ingresen en activo, y que dejen conceptuarse como excedentes de cupo.

Ha sido destinado á la zona de Zamora el capitán del arma de infantería don Miguel Guerra.

También ha sido destinado á prestar sus servicios en la zona de esta capital don Francisco Rodríguez.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una Real Orden disponiendo que los individuos excedentes de cupo del reemplazo del 97, que por causa de enfermedad ú otras análogas han retrasado su concentración, sean alta en los cuerpos correspondientes y continúen en ellos hasta que terminen la instrucción.

En la sesión ordinaria que esta noche celebre la corporación municipal se tratarán los siguientes asuntos:

1.º Devolución de un depósito á Matias Carbajal.

1.º Cuenta de la subasta del monte de Concejo.

3.º Comunicación del arrendatario de cédulas personales.

4.º Reglamento de guardias municipales.

5.º Recepción del alumbrado público

6.º Apéndices á las listas de pobres

7.º Petición de crédito provisional para satisfacer el impuesto de fluido eléctrico.

8.º Licencia á D. Rafael Rodríguez para establecer una alquitara.

9.º Establecimiento de un fielato en la pazuela de Belén.

10 Proyecto para la ejecución de embaldosados.

11 Concesión de una sepultura.

12 Fijación de crédito para la expendición de carnes.

En el Gobierno civil se ha recibido la orden para que á la mayor brevedad, se entregue por la Diputación provincial al señor Ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia, la carretera de Zamora á Villalpando.

La incautación de la carretera se llevará á cabo por el Estado, mediante un acta que firmarán los señores diputados con el Ingeniero jefe de la provincia; quedando aquel á salvo de toda reclamación que pudiera originarse respecto á expropiaciones y gravámenes y que pudieran ser causa de lección para los intereses del nuevo dueño.

La sociedad *Círculo del Teatro* está organizando una función teatral para obsequiar á las familias de los socios.

Tenemos entendido que las mismas obras serán puestas después en escena, destinando sus productos para los pobres de la capital.

Se encuentra en esta población nuestro querido amigo el diputado provincial don Antonio Palao Girón.

Sea bien venido.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juicio por jurados.

Juzgado de Puebla de Sanabria.—Delito, Robo.—Procesado, Felipe San José y otros.—Ponente, señor Argüelles.—Acusación, señor T. Fiscal.—Abogado, señor Prieto.—Procurador, señor Caldevilla.—Testigos, 10.

Después de notables ejercicios ha recibido el grado de Licenciado en Derecho nuestro querido y simpático amigo don Eduardo Prada Vaquero.

Reciba el nuevo abogado nuestra cariñosa enhorabuena y le deseamos muchos triunfos en el ejercicio de tan honrosa profesión.

La Jefatura de Obras públicas de esta provincia, después de informado, remite hoy á la Dirección general del ramo, el proyecto de una presa sobre el río Duero y canal transversal en tunel, para obtener fuerza hidráulica transportable por medio de la electricidad; de cuyo proyecto ya ha dado cuenta el *HERALDO DE ZAMORA*.

Deseamos vivamente que la superioridad lo apruebe, y que el señor Cantero, con la concesión vea colmados sus deseos y aplicación en asunto de tanta importancia para la capital y provincia de Zamora.

LISTA de los mozos pertenecientes á esta capital que han de ingresar en filas el día uno y cinco de Noviembre próximo.

Núm. del sorteo.	NOMBRES
DIA 1.º	
40	Alfonso Vasallo Villar.
41	Ricardo San José María.
46	Césareo López Carretero.
47	Federico Isart Bataller.
48	Pablo del Canto Gallego.
53	Emilio Alvarez Artieda.
61	Juan Diez Cancelo.
62	Luis Leal Torio.
63	Abelardo Salas López.
68	Rufino de la Iglesia.
72	Alejandro Bafino Asensio.
64	Joaquín García Pérez.
77	Joaquín Lozano Ravilero.
83	Vicente Chillón Martín.
85	Rafael Salado Cuenca.
87	Jerónimo Antón Jambrina.
88	Ladislao Martín de la Fuente.
89	Alfonso Soto Manso.
91	Daniel Nieto San Jerónimo.
92	Juan José Alonso Gato.
100	Casto Tola Bustos.
101	Manuel de la Iglesia Sánchez.
103	José Valdeveza Benavides.
106	José del Amo de Anta.
107	Domingo San Antonio.
108	Eduardo Rueda Mayano.
109	Lorenzo Regueras Lucas.
110	Nicanor Sobrino del Barco.
111	Jerónimo Alonso Vaquero.

DIA 5

112	Teodoro Hernández Santa María.
119	Tiburcio Escudero Escudero.
120	Valentín Ramon Gómez Goñi.
121	Fernando Rodríguez Martín.
125	Luis Beltrán Carrasco.
126	Desiderio Valderrábano Beneitez.
127	César Ortiz Keiser.
128	Luis Vara Fernandez.
129	Arturo Salvador Franco.
134	Mauricio Juan Tascón.
140	Vicente Martín Prieto.
144	José Pérez Moreno.
145	Justo Núñez Bragado.
147	Félix María Baladrón.
148	Guillermo Vicente Bueno.
150	Ciriaco de Sotelo.
155	Jesús Cabriel Lagua.
156	Fernando Prieto Machado.
157	Ignacio Zamorano.
158	Valentín Sobrino Cabrero.
160	Ramón Prada Vaquero.
163	José Maestre Gutiérrez.
164	Manuel Rodríguez Martín.
166	Antonio de Santa Prisca.
171	Antonio Manjón Orduña.
173	José Gómez Blanco.

La guardia civil ha detenido á los vecinos del pueblo de Pasariegos José Tejada, Victoria Segura y Micaela Pascual, como presuntos autores del hurto de mil doscientas pesetas en billetes de Banco

á Julián Miguel Lubián, los cuales se le perdieron en el camino de Pasariegos, al dirigirse á la feria de Gracia.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Germán María Iglesias.
Segundo Herrero Castellanos.
Jerónimo Cabrero Rodríguez.

Defunciones.

José Funciel Rodríguez.

En la noche del sábado fué apaleada por el mismo sujeto que hirió al segundo inspector, la vecina de esta capital, María Vega, (a) *La Ruina*.

Se encuentra en esta capital nuestro estimado amigo don Felipe González y su distinguida esposa.

El señor gobernador civil ha impuesto la multa de 20 pesetas á los dueños de carruajes Rogelio García y Francisco Losada, por infracción de la ley.

Muertos en Cuba.

La *Gaceta* oficial publica la relación de los fallecidos en Cuba, entre los cuales se encuentran los siguientes de esta provincia.

Angel Casas Díaz, segundo sanitario, falleció en la Habana á consecuencia del vómito. Era natural de Mahide.

Pedro Colino Pérez, soldado del regimiento de América, falleció en Santis-Spiritus del vómito. Era natural de Santibañez de Vidriales.

Miguel Castaño Perina, soldado del regimiento de Cantabria, falleció en Guayacanes, del vómito. Era natural de Tábara.

Los bailes celebrados ayer tarde en las sociedades *Minerva* y *Liceo Zamorano*, se vieron concurridísimos.

Se venden las casas números 30 y 35 de la calle de la Alcázar (vulgo Herberos), libres de todo cargo.

Para tratar con su dueño, Pedro Franco, calle de la Feria número 2.

Para el Cementerio.

En la Encuadernación de la viuda de Ciro Barbero se doran cintas á precios económicos.—San Andrés, núm. 9.

Ha sido nombrado oficial de 4.ª clase de las oficinas de este Gobierno civil don Jesús Sánchez, el cual desempeñaba en la actualidad el mismo cargo en el Gobierno civil de Logroño.

En el tren correo de Astorga, ha llegado hoy á esta capital nuestro querido amigo el expresidente de la Diputación provincial y electo diputado por el distrito de Fuentesauco y Bermillo don Alonso Santiago García.

Sea bien venido.

La guardia civil ha denunciado á tres vecinos del pueblo de Calzadilla de Tera por haber quemado 15 pies de encina procedentes del monte denominado *Carrascal*.

Por el juzgado de instrucción de Benavente, se cita á Paulino Garrote Robleda, vecino del pueblo de Santa Cristina de la Polvorosa, para que preste declaración en la causa que se le sigue por el delito de hurto.

El Gobierno de provincia publica hoy una circular en el *Boletín Oficial* convocando á la excelentísima diputación provincial para el primer día hábil del mes de Noviembre, en cumplimiento de lo dispuesto por la ley orgánica del 20 de Agosto de 1882.

Con objeto de evitar la profanación en el cementerio de San Atilano, el día de Todos los Santos, se ha redactado un bando por la Alcaldía para reprimir cualquier abuso, siendo los agentes del municipio los encargados de hacerle cumplir.

NOVEDADES PARA SEÑORA

Fonda del Comercio.

La gran casa de novedades de Lafuente, Hermanos, de Valladolid, ofrece al público zamorano, tan solo por ocho días, un extenso surtido en cortes de vestidos y los últimos modelos en confecciones.

Horas, de 9 á 12 y de 3 á 6.

Hoy lunes, primer día de venta.

Hemos oído hacer grandes censuras, de varios comerciantes de esta capital, los cuales tienen abiertos sus comercios en los días festivos hasta después de obsucurecido.

Así no se santifican las fiestas.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo, don Eulogio González Lobón, primer teniente alcalde del Ayuntamiento de Benavente.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 24 (10,40 m.)

La Comisión de la paz.

Atribúyese extraordinaria importancia á la conferencia que hoy celebrarán en París los comisionados encargados de concertar la paz entre España y América.

Entre otros asuntos, los comisionados se ocuparán de resolver el relativo á la deuda de Cuba.

Madrid 24 (11 m.)

De política.—Ataques á Gamazo.

Continúa sin resolver la cuestión política, planteada con motivo de la dimisión del señor Gamazo

Confíase en que el señor Sagasta podrá conjurar la crisis total hasta que terminen las conferencias de París.

La prensa se ocupa de la gestión del señor Gamazo al frente del ministerio de Fomento, y le dirige durísimos ataques por sus recientes decretos sobre enseñanza, censurando también los términos en que se halla redactada su dimisión.

Madrid 24 (11.40 m.)

Sagasta en Fomento.

Hoy tomará posesión de la cartera de Fomento, el presidente del Consejo de ministros, señor Sagasta.

Con este motivo muchos periódicos, interpretando los deseos de la opinión pública, piden al señor Sagasta la inmediata derogación de las disposiciones que, sobre enseñanza dictó recientemente el señor Gamazo, por estimar esas reformas como la más estupenda desorganización de la instrucción pública.

Sánchez Ortiz.

A LOS IMPRESORES

BUENA OCASIÓN

La Empresa del HERALDO DE ZAMORA vende todos los tipos, clichés y material tipográfico que perteneció á la imprenta de la *La Opinión*.

Máquinas tipográficas sistema *Marinoni* y *Alauzet*, *Minervas* y todo el maderaje correspondiente á una imprenta.

Entre la maquinaria, hay una *Minerva* de pedal, sistema *Express* completamente nueva.

Para tratar del precio y condiciones, con D. ENRIQUE CALAMITA, Teatro Principal.—ZAMORA.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HUMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Los grandes remedios

del Dr. Audet.

Píldoras antisépticas.—Cura la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apetito.—10 pesetas caja.

Antinervioso Howard.—Tónico de sistema nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios, histerismo, hipocondrio, neurastenia, toda debilidad, falta de memoria y resolución.—4 pesetas.

Para curar el estómago.—El «Estomacal Maitre» cura las dispepsias ácidas. El «Estomacal Robin» las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4 y 8 pesetas.

Para curar el oído.—El «Aceite Neubert» cura las dolencias leves del oído, desoltruye el conducto disolviendo el cerumen y hace más sensible el oído á las vibraciones de la voz.—4 pesetas.

Para curar el reumatismo.—Contra el dolor que caracteriza el ataque de reuma ó gota, «Pil-

doras Antirreumáticas Audet», que quitan el dolor en breves horas. Para curar la distesis reumática tómese «Antirreumático Reysser.—10 y 4 pesetas.

Venéreo y sífilis.—Contra la blenorragia (gota militar, etc.), tómese el «Antiblenorrágico Ivel.» Contra la sífilis el «Antisifilítico Cowper.—4 pesetas.

Hidrocarburos del Dr. Audet.—Con aspirar solamente sus aromas se curan los resfriados y catarros leves, el dengue y la fetidez de aliento.—2 pesetas frasco.

Herpes.—Todas sus manifestaciones se curan con el «Antiherpético Giever.—4 pesetas.

Impotencia.—El «Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes remedios para robustecer las partes genitales debilitada por abusos ó vejez. Está dispendiosamente comprobada su eficacia por el éxito constante de muchos años.

De venta y prospectos en Zamora, Hijos de V. García; Alcañices, B. Huidobro; Benavente, F. Arias; Puebla Sanabria, R. Prieto y buenas boticas de la provincia.

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.



HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

RELOJERIA SUIZA

DEL

SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía.

Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

PAPELES PINTADOS

ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL FRESCO ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosin, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE

Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

Angelita Tino Casado, PEINADORA

Discípula de la tan renombrada *Patrocinio*, de Valladolid, de donde acaba de llegar con los más modernos adelantos, ofrece sus servicios en la Plaza de San Antolín, número 12, bajo.

ESTOMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

Quezaral digestivo del Dr. Carceller, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago ó intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día por muy en uso que estén. *Sorprenden sus resultados.* El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35 y García, Capellanes, 1; D. José García Capelo, en Zamora y principales farmacias y droguerías de España.

NUEVO Y GRANDIOSO ALMACEN DE PAPELES PINTADOS

Depósito de los tan convenientes

FLORONES de cartón para los techos y del riquísimo LINOLEUM para suelos.

Representación del MOSAICO NOLLA para pavimentos.

ANTONIO VALLEJO Y VALLEJO.

Calle del Duque de la Victoria núm. 18, Valladolid.